

CHACRAS DE CORIA, 21 de mayo de 2025.

VISTO:

El Expediente N° 5587/2025, mediante el cual la estudiante Ornella CASTAÑOS NAPOLETANO, solicita el otorgamiento de equivalencia del espacio curricular Inglés, con el correspondiente a la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que corren agregados los informes elaborados por la Comisión de Carrera y por la Secretaría Académica de esta Facultad al respecto.

Que se acompaña la documentación correspondiente.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Otorgar equivalencia del espacio curricular rendido y aprobado por la estudiante Ornella CASTAÑOS NAPOLETANO (DNI N° 46.476.015 – Legajo N° 1008105), en la Asociación Mendocina de Intercambio Cultural Argentino Norteamericano (AMICANA), con el correspondiente a la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad, conforme al siguiente detalle:

Espacio Curricular aprobado en Institución de origen	Espacios Curriculares aprobados por equivalencia debiendo registrarse como "aprobado"
Inglés	Inglés

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



Prof. Dr. Ing. Agr. Rodrigo Javier LÓPEZ PLANTEY
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 324/2025 _ _ _ _
MDR.